



## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. SAIG-EST-002-15

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 39 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAIG-EST-002-15, para la adquisición de 1,820 pólizas de seguros para unidades automotrices destinadas a diversas dependencias del Gobierno del Estado de Campeche, conforme a lo siguiente:

| No. de Licitación | Fecha límite de registro y venta de bases | Costo de registro (1) y venta de bases (2) | Junta de Aclaraciones        | Presentación y Apertura de Propuestas |
|-------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| SAIG-EST-002-15   | 27/Febrero/2015<br>14:00 horas            | (1) \$ 398.70<br>(2) \$ 2,325.75           | 03/Marzo/2015<br>11:00 horas | 09/Marzo/2015<br>11:00 horas          |

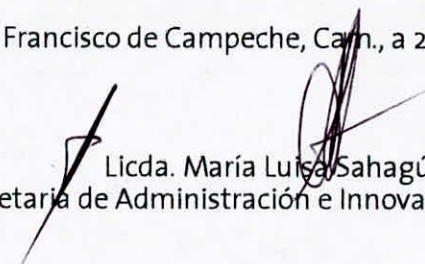
| Cantidad | Descripción                                                                                                                                                                        | Unidad de Medida |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1,820    | Pólizas de seguros para unidades automotrices asignadas a diversas dependencias del Gobierno del Estado, conforme a las partidas señaladas en las bases de la presente licitación. | Póliza           |

- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sita en calle 8 por 63 y 65 # 325, Edificio Lavalle, Planta Baja, Colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, C. P. 24000. Tel. 811-92-00 Ext. 27395.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en: la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en el domicilio citado en el punto anterior. Las preguntas relacionadas con el primer evento, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración del mismo, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche.
- Origen de los recursos: Estatales, Ejercicio Fiscal 2015.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.



- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Forma de pago: Mediante un anticipo del 50% del monto total del contrato y el saldo una vez transcurrido los primeros seis meses del plazo convenido.
- Período de vigencia: Desde las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2015, hasta las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2016.
- Lugar de entrega de las pólizas de seguro: En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en días y horas hábiles en el lugar que designe la convocante.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., a 23 de febrero de 2015.

  
Licda. María Luisa Sahagún Arcila  
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental